



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

23 de junio de 2026



# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EE. UU.: Seguimiento a la Alerta de Importación 22-01. "Retención de melón originario de México por posible contaminación con *Salmonella* spp." .....2

EE. UU.: Seguimiento a la Alerta de Importación 22-01. "Retención de melón originario de México por posible contaminación con *Salmonella* spp." .....3

España: Detección de plaguicidas en comino procedente de la India. ....4

EE. UU.: Se presenta proyecto de Ley para prohibir el uso del paraquat en el país por riesgos a la salud pública. ....5

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE

 **EE. UU.: Seguimiento a la Alerta de Importación 22-01. “Retención de melón originario de México por posible contaminación con *Salmonella* spp.”**



El 22 de junio de 2026, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) publicó la **inclusión en la Lista Amarilla de la Alerta de Importación 22-01**, relativa a la retención (sin examen físico) de melón originario de México, al:

🔍 **Campo Selva / Agrícola Bay Hermanos S.A. de C.V.**, como parte del trámite para su incorporación a la Lista Verde para **melón** originario del municipio de **Carbó, Sonora** (fecha de publicación: 22/06/2026).

Conforme a la última actualización, se contempla que la unidad de producción referida no se encuentra ni en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)**, ni en el **Directorio de Empresas Certificadas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en el cultivo de melón**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ambos actualizados al 31 de mayo de 2026.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario, que incluyen la atención a peligros microbiológicos.

Referencias:

Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (22 de junio de 2026). Import Alert 22-01. Detention Without Physical Examination of Cantaloupes from Mexico. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_67.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_67.html)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE



**EE. UU.: Seguimiento a la Alerta de Importación 22-01. "Retención de melón originario de México por posible contaminación con *Salmonella* spp."**



El 22 de junio de 2026, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) publicó la **inclusión en la Lista Verde** de la **Alerta de Importación 22-01**, relativa a la retención (sin examen físico) de melón originario de México, a:

- 🔍 **Empaque Río Colorado S.P.R. de R.L. de C.V.**, por control de *Salmonella* spp. en **melón** originario del municipio de **San Luis Río Colorado, Sonora** (fecha de publicación: 22/06/2026).
- 🔍 **ZP Farms, S.A. de C.V.**, por control de *Salmonella* spp. en **melón** originario del municipio de **Guaymas, Sonora** (fecha de publicación: 22/06/2026).

Conforme a la última actualización, **sólo la unidad de producción Empaque Río Colorado S.P.R. de R.L. de C.V.** se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** y en el **Directorio de Empresas Certificadas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en el cultivo de melón**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ambos actualizados al 31 de mayo de 2026.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario, que incluyen la atención a peligros microbiológicos.

### Referencias:

Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (22 de junio de 2026). Import Alert 22-01. Detention Without Physical Examination of Cantaloupes from Mexico. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_67.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_67.html)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



## España: Detección de plaguicidas en comino procedente de la India.



Comino.  
Créditos: Istockphoto.

El 22 de junio de 2026, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en un **control oficial en la frontera de España**, se detectó la presencia de **residuos de plaguicidas en comino** originario de la **India**. De acuerdo con la notificación, se identificaron las siguientes concentraciones:

Contaminante / Plaguicida	Notificación 2026.5478 (mg/kg - ppm)	Límites Máximos Permitidos (LMR) en la Unión Europea (mg/ kg - ppm)
Acetamiprid	0.65	0.05
Azoxistrobina	0.76	0.30
Carbendazim	1.52	0.10
Clotianidín	0.13	0.05
Picoxistrobina	0.67	0.05
Triciclazol	1.22	0.05
Kresoxim-metil	0.33	0.05
Iprobenfos	0.05	0.01
Metalaxil	0.15	0.05
Propiconazol	0.11	0.05
Tolfenpyrad	1.22	0.01

El hecho se clasificó como una **notificación de rechazo en frontera** y el nivel de riesgo se catalogó como **grave**. La medida adoptada fue **la destrucción del producto**.

En el contexto nacional, **México ha importado comino de la India**. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (22 de junio de 2026). Notificación 2026.5478 Residuos de plaguicidas en semillas de comino procedentes de la India. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/852474>

Comisión Europea (CE) (2026). Base de datos europea de plaguicidas. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls>

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (2026). Consulta de Registros Sanitarios de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y LMR. Recuperado de: <https://siiipris03.cofepris.gob.mx/Resoluciones/Consultas/ConWebRegPlaguicida.asp>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE



**EE. UU.: Se presenta proyecto de Ley para prohibir el uso del paraquat en el país por riesgos a la salud pública.**



Imagen representativa.  
Créditos: Istockphoto.

El 18 de junio de 2026, se presentó el proyecto de **Ley de Prevención del Paraquat** (*Paraquat Prevention Act*) mediante el cual se busca cancelar de forma permanente todos los usos registrados del herbicida **paraquat** bajo la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (**FIFRA**), ante preocupaciones por sus posibles efectos neurológicos y su posible asociación con la enfermedad de Parkinson.

Se precisa que, de aprobarse, el paraquat sería considerado una sustancia que causa efectos adversos irrazonables en el ambiente, por lo que la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (**EPA**) tendría que cancelar **todos los registros vigentes asociados con sus usos**.

El proyecto también establece que, **una vez cancelado el registro, la EPA deberá revocar cualquier tolerancia o exención que permita la presencia de paraquat**, o de **residuos químicos** derivados de su uso, en **alimentos**. Además, prohíbe la venta y uso de existencias remanentes del producto desde la entrada en vigor de la ley.

Otro punto relevante es que **la iniciativa impediría que el paraquat vuelva a registrarse en el futuro**, cerrando la posibilidad de su reautorización bajo la legislación federal estadounidense.

Como fundamento, las congresistas señalaron que el **paraquat ya ha sido prohibido en más de 70 países, incluidos los de la Unión Europea y China**. En este sentido, un artículo científico reciente en *BMC Public Health* señala que **al menos 74 países no autorizan el paraquat en sus mercados**, ya sea mediante prohibiciones, eliminación gradual o retiros del mercado. También citaron evidencia sobre sus posibles riesgos para la salud, especialmente su **asociación con daños neurológicos y enfermedad de Parkinson, así como la reciente prohibición aprobada en Vermont mediante la Ley H.739 / Act 112**.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación del Programa Nacional de Recolección de Envases Vacíos, así como de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el reconocimiento de unidades de producción por el buen uso y manejo de plaguicidas.

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE

Referencias: Página Oficial de la congresista Anna Paulina Luna (18 de junio de 2026). Bipartisan Bill Introduced to Ban Toxic Pesticide Paraquat and Protect Americans from Parkinson's Disease. Recuperado de:

<https://luna.house.gov/posts/bipartisan-bill-introduced-to-ban-toxic-pesticide-paraquat-and-protect-americans-from-parkinsons-disease>

Cámara de Representantes de Estados Unidos. (18 de junio de 2026). Discussion Draft. To cancel the registration of all uses of the pesticide paraquat, and for other purposes. Recuperado de:

[https://d12t4t5x3vyizu.cloudfront.net/luna.house.gov/uploads/2026/06/Paraquat\\_Prevention\\_Act.pdf](https://d12t4t5x3vyizu.cloudfront.net/luna.house.gov/uploads/2026/06/Paraquat_Prevention_Act.pdf)

*Food Safety Magazine* (19 de junio de 2026). Bipartisan Bill Aims to Ban U.S. Paraquat Use, Citing Parkinson's Concerns.

Recuperado de: <https://www.food-safety.com/articles/11534-bipartisan-bill-aims-to-ban-us-paraquat-use-citing-parkinsons-concerns>

Asamblea General del Estado de Vermont (2026). H.739 An act relating to prohibiting the use and sale of the herbicide paraquat. Recuperado de: <https://legislature.vermont.gov/bill/status/2026/H.739>

House Agriculture. (21 de mayo de 2026). *Audiencia del Comité de Agricultura, Resiliencia Alimentaria y Silvicultura de la Cámara sobre el proyecto de Ley H.739* [Video]. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=TpIAxG7ds7k>

Red social "X" de Lee Zeldin, Administrador de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA). (9 de enero de 2026). Recuperado de: <https://x.com/epaleezeldin/status/2009738885426024555>

*Safety+Health Magazine* (1 de junio de 2026). Vermont finaliza la histórica prohibición del paraquat. Recuperado de: <https://www.safetyandhealthmagazine.com/vermont-finalizes-landmark-ban-of-paraquat/>

*The Guardian* (26 de mayo de 2026). Vermont becomes first US state to ban paraquat herbicide over Parkinson's fears. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/environment/2026/may/26/vermont-paraquat-weedkiller-ban>

Utyasheva, L., Amarasinghe, P., & Eddleston, M. (2025). Paraquat at 63—the story of a controversial herbicide and its regulations: It is time to put people and public health first when regulating paraquat. *BMC Public Health*, 25(1), 3089. <https://doi.org/10.1186/s12889-025-23830-w>

Shrestha, S., Parks, C. G., Umbach, D. M., Richards-Barber, M., Hofmann, J. N., Chen, H., Blair, A., Beane Freeman, L. E., & Sandler, D. P. (2020). Pesticide use and incident Parkinson's disease in a cohort of farmers and their spouses. *Environmental Research*, 191, 110186. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32919961/>

Tanner, C. M., Kamel, F., Ross, G. W., Hoppin, J. A., Goldman, S. M., Korell, M., Marras, C., Bhudhikanok, G. S., Kasten, M., Chade, A. R., Comyns, K., Richards, M. B., Meng, C., Priestley, B., Fernandez, H. H., Cambi, F., Umbach, D. M., Blair, A., Sandler, D. P., & Langston, J. W. (2011). Rotenone, paraquat, and Parkinson's disease. *Environmental Health Perspectives*, 119(6), 866–872. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3114824/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>